

### ANEXO III: FICHA TÉCNICA

**a) Objeto**

Suministro e instalación de señalética comercial en farolas de Calle Delicias, según memoria valorada que se acompaña, en la calle Delicias dentro del proyecto piloto de actuaciones del Plan Local de Comercio en la Galería Urbana Delicias que se acompaña. Con un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales que el adjudicatario podrá mejorar a la baja.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

El presente contrato tiene un valor estimado de 14.820,28 € al que se debe adicionar el 21% en concepto de IVA, 3.112,26 €, lo que supone un coste total de 17.932,54 €

Para atender dicho gasto se dispone de documento RC con número de SICAZ 22227 por importe de 17.932,54 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022-MER-4313-22699 Gastos de funcionamiento de mercados

Este presupuesto se ha estimado según los precios del mercado.

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La ejecución del contrato será de 60 días naturales a contar desde la notificación de la adjudicación. Este plazo podrá ser reducido en la oferta. La reducción de plazo es un criterio valorable para la adjudicación.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** En C/ Delicias, según planos de la memoria valorada

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Técnico del Servicio de Mercados y promoción del Comercio: Jesús Blanco Pérez

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Según memoria valorada: ver memoria, presupuesto y planos.

**g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Se exigirá a los licitadores acrediten al menos 3 actuaciones similares de instalación de señalética en los últimos 3 años y que disponen de los medios técnico necesarios para el suministro e instalación solicitados.

**h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

- La documentación se presentará por Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza.
- El plazo para la presentación de ofertas es de 10 días naturales desde su publicación en web.
- Documentación a presentar por el licitador:
  1. Declaración responsable (anexo IV)
  2. Oferta (anexo V)
  3. Certificación del solicitante de la acreditación de la solvencia exigida en apartado g)

**i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (**

1. Precio : hasta un máximo de 70 puntos

$$P = (70 \times \text{Min.}) / \text{Of.}$$

Siendo:

Min la oferta económica más baja.

Of. la oferta económica que se valora.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NJYOTYMTI3MDg2NTEwOTkx

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ANGEL BARRIOS SAGARDOY	EL TÉCNICO	01/07/2022	9453999	

P la puntuación obtenida

2. Otros:

Reducción del plazo de producción e instalación de la señalética: hasta un máximo de 30 puntos

Siendo el plazo máximo de ejecución de 60 días naturales a contar desde la notificación de adjudicación:

- Plazo de 60 días desde el acuerdo de adjudicación: 0 puntos
- Por cada día de reducción de plazo: 2 puntos, con un máximo de 30 puntos.

3. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of. < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

j) **PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será de 2 AÑOS desde la finalización de los trabajos.

k) **GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) **FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, a 30 de junio de 2022

EL Coordinador General del Área de Economía, Innovación y Empleo

Firmado por PUY GARCES FRANCISCO JAVIER - 40878757Y el día 30/06/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NjYyOTYyMTI3MDg2NTEwOTkx

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ANGEL BARRIOS SAGARDOY	EL TÉCNICO	01/07/2022	9453999